



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

325.846

DECRETO N° 1739
QUILLÓN, miércoles 5 junio 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

-- LOS COMPROBANTES CONTABLES 19-123, 19-124

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT: 80.238.000-3

LA SUMA DE \$: 252.002

Y SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 183675 Y 183576 POR \$ 252.002.- DE COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRUA LTDA. POR CONSUMO DEL PERIODO COMPRENDIDO 30 DE MARZO AL 30 DE ABRIL 2019. SE ADJUNTA FACTURAS CON LOS DETALLES.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alumt	121.823		80238000-3	F-183576
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alumt	130.179		80238000-3	F-183575
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		252.002	80238000-3	C-0

TOTALES : 252.002 252.002

ORDEN DE PAGO

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110

EGRESO N° 1739

CHEQUE N° 11 JUN 2019

FECHA DE PAGO

NOMBRE R.U.T.

FIRMA

PAGADO



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME